

El contenido mostrado a continuación es una versión del **BOP oficial, auténtico y firmado electrónicamente en PDF**

Administración Central

Traducción automática
Castelán - Galego

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia

Anuncio de resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre informe de viabilidad de modificación enlace A-6, p.k. 549+180. Acceso polígono industrial Montesalgueiro. T.M.: Aranga. Provincia: A Coruña

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se publica la Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre informe de viabilidad de modificación enlace A-6, p.k. 549+180. Acceso polígono industrial Montesalgueiro. T.M.: Aranga. Provincia: A Coruña

El Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), con fecha 12 de abril de 2021 ha resuelto:

– “Ordenar que, de acuerdo con el artículo 104.5 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, se someta a información pública, el proyecto presentado por la Junta de Compensación del sector M-3 de la NN.SS. de Aranga (A Coruña) denominado “Accesos a sectores industriales S-1 y S-2 del PXOM de Aranga en la carretera AC-151, p.k. 32 Aranga (A Coruña)” de fecha enero de 2021, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Barredo Pérez (colegiado n.º 20.522) el cual supone la reordenación de los accesos existentes.

– El plazo de sometimiento a información pública no será inferior a 20 días, y se anunciará en el boletín oficial de la provincia de A Coruña y en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Aranga, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la citada reordenación de accesos”.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución se somete a información pública el proyecto durante el plazo de 20 días, a contar a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña.

Durante el periodo de información pública con el fin de que los interesados puedan examinar el proyecto estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina en el Ayuntamiento de Aranga y en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (Antonio Machado, 45, 15071- A Coruña). Las alegaciones habrán de dirigirse a esta Demarcación.

La documentación, está disponible para su consulta en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>).

En A Coruña, 3 de mayo de 2021.

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Ángel González del Río

2021/3820